



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito y reconocimiento a la estudiante de 5° año del Colegio Paulo VI de la ciudad de Viedma, Ligen Aranea, que obtuvo el 1° puesto en las Olimpiadas Nacionales de Filosofía organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán, con el ensayo denominado "El Ser del Originario: entre el vacío y la intensidad de la falta" y buceando en las hilachas de la "Campaña del Desierto"

**Artículo 2°.-** De interés educativo y cultural el ensayo denominado "El Ser del Originario: entre el vacío y la intensidad de la falta" y buceando en las hilachas de la "Campaña del Desierto", realizado por la estudiante de 5° año del Colegio Paulo VI de la ciudad de Viedma, Ligen Aranea, con el que obtuvo el 1° puesto en las Olimpiadas Nacionales de Filosofía organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán.

**Artículo 3°.-** Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 444/2010**